

Rectorado

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

0 9 NOV 2021

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. Nº 481-21 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. Nº 1113-21 suscribir con el Instituto de Investigación en Medicina Molecular y Celular Aplicada (IMMCA) y la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT), un Acta Acuerdo de Prestación de Servicios con la finalidad de instrumentar un sistema de prestación especial que brindará la Acción Social de esta Universidad a sus afiliados y familiares.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria virtual de fecha 28 de septiembre de 2021-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución Nº 1113-2021 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio. -

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese. -

RESOLUCIÓN Nº: 1776 s.a.

2021

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán SE RAMON GARCIA

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO DIRECTOR Despacho Consejo Superior